I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1006003 **/2009**

Cerrillos, 19 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/324/2009; el Decreto Exento N°202/058/09; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el Decreto Exento N°202/058/2009, que renovó el cometido funcionario a don **Raúl Ramírez López,** Directivo Grado 7° de la Planta Municipal, en el sentido de señalar que dicha renovación es hasta el 31 de diciembre de 2009.

2. En lo no rectificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Servicio Generales
Departamento de Personal y Bienestar
Secplan
Don Raúl Ramírez López